

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                        |                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>PERIODO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | VIGENCIA 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                        |                                                            |
| <b>ÁREA O DEPENDENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | OFICINA DE CONTROL INTERNO                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                        |                                                            |
| <b>RESPONSABLE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | RUBY ESNEDA MARIN LOPEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                        |                                                            |
| <b>DIRIGIDO A</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | GERENCIA H.S.J.D.E.S.E                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                                            |
| <b>REFERENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2023. (Fecha de Elaboración: Enero de 2024).                                                                                                                                                                                                            |                                                                        |                                                            |
| <b>OBJETIVO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Hacer seguimiento y Verificar el cumplimiento de las actividades y acciones en cuanto a la eficiencia y austeridad en el gasto realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023. Basado en la información entregada por el área de contabilidad y de la subgerencia administrativa y financiera. |                                                                        |                                                            |
| <b>ALCANCE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Informe de seguimiento de gastos, durante el cuarto trimestre de 2023, (01 de octubre al 31 de diciembre de 2023).                                                                                                                                                                                         |                                                                        |                                                            |
| <b>FUNDAMENTO NORMATIVO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Decretos 984 de 2012, 1737, 1738, 2209 de 1998 y el decreto 2445 de 2000, el Decreto Departamental 002811 del 01 de Septiembre de 2014.                                                                                                                                                                    |                                                                        |                                                            |
| <p>En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 984 de 2012, 1737, 1738, 2209 de 1998 y el decreto 2445 de 2000, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Decreto Departamental 002811 del 01 de Septiembre de 2014, que imparte políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.</p> <p>Este Informe se emite, teniendo en cuenta los gastos causados durante el cuarto trimestre del año 2023, haciendo un comparativo con el cuarto trimestre del 2022.</p> <p>Se da a conocer las variaciones más relevantes en los gastos de funcionamiento, tomando como base la fuente de información para este análisis los gastos causados, que registra el área de contabilidad.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                        |                                                            |
| <table border="1"> <tr> <td><b>INFORME DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b></td></tr> <tr> <td><b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CUARTO TRIMESTRE 2023/2022</b></td></tr> </table>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>INFORME DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b> | <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CUARTO TRIMESTRE 2023/2022</b> |
| <b>INFORME DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                        |                                                            |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CUARTO TRIMESTRE 2023/2022</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                        |                                                            |

| NOMBRE                                       | CUARTO TRIMESTRE 2022 | CUARTO TRIMESTRE 2023 | %         |
|----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
| COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS            | 5,594,223,315         | 6,087,654,718         | 9%        |
| PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO             | 2,088,134             | 4,759,869             | 128%      |
| MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO                   | 111,626,709           | 137,276,794           | 23%       |
| MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA              | 852,950               | 5,453,176             | 539%      |
| MANTENIMIENTO DE VEHICULOS                   | 0                     | 524,020               | #DIV/0!   |
| SERVICIOS PUBLICOS ( AGUA, ENERGIA,TELEFONO) | 169,518,291           | 257,260,531           | 52%       |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE                   | 6,837,133             | 3,078,436             | -55%      |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES                     | 8,153,920             | 9,583,207             | 18%       |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA                      | 58,190,824            | 22,671,303            | -61%      |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTES                 | 148,800,000           | 104,267,489           | -30%      |
| COMBUSTIBLE                                  | 7,700,821             | 6,610,885             | -14%      |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>6,107,992,097</b>  | <b>6,639,140,428</b>  | <b>9%</b> |

Fuente de información: área de contabilidad.

COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS: Este rubro presenta un incremento del 9%, se debe a que en los honorarios y servicios existe algunos contratos que su valor incremento y además incrementa el número de honorarios en relación al cuarto trimestre 2022- 2023.

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO: Este rubro presento un incremento del 128% esto se debe a que en el cuarto trimestre analizado de la vigencia 2022, se causó cuatro contratos para papelería y útiles de oficina y en la vigencia 2023, se causó ocho contratos para papelería y útiles de oficina.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO: Este rubro presentó un incremento del 23%, este se debe a que en el cuarto trimestre del 2023 se causó mayores gastos con algunos contratos como: biomeb S.A.S por un valor de \$17.015.215, arcomax s.a.s por un valor de \$31.510.475. fumigax S.A por valor de \$2'852.392 entre otros.

MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA: Este rubro presento un aumento del 539%, estos se debe a que en el cuarto trimestre de 2023, incremento el contrato del proveedor Gustavo Gutiérrez Henao de 3'552.950 en 2022 a 4'118.159 en el 2023.

MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS: Este rubro presento variación ya que, no hubo gasto o pago en el 2023.

**SERVICIOS PUBLICOS** (agua, energía, teléfono): Este rubro presento un incremento del 52% el incremento se debe a que para el cuarto trimestre del 2023 se incrementó el consumo de energía de 100'343.579 en el 2022 a 165'162.998 en el 2023.

**VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:** Este rubro tuvo una disminución del -55% esta disminución se debe a que en el cuarto trimestre del 2023 se causó viáticos por 4 funcionarios en el 2023 mientras que en el 2022 hubo viáticos por 7 momentos.

**IMPRESOS Y PUBLICACIONES:** Este rubro presento un aumento del 18%, este incremento se debe a que en el cuarto trimestre se causó incremento en el contrato de AESA asociación de empresas sociales de 4'000.000 en el 2022 a 4'940.000, En el 2023.

**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:** en este ítem se presentó disminución en un -61%, esto debido a que en el cuarto trimestre del 2022 se tuvo 10 proveedores contratados mientras que en el 2023 se tuvo 6 proveedores, y los del 2020 como son: Oliverio Echeverry, María Elena García Y Aso comunal los servicios prestados fueron de menor valor que en el 2022.

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:** Este rubro presento una disminución del -30%, es importante que se mantengan estas medidas de austeridad.

**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:** Este rubro presento una disminución del -14%, esto se debe a la disminución del costo de inversiones rioriente s.a de 7'700.821 en el cuarto trimestre del 2022 a 6'610.885 en el cuarto trimestre del 2023.

**EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AUSTERIDAD** (fuente subgerencia administrativa y financiera y planeación (diciembre 2023)

Las medidas para la optimización de recursos cuarto trimestre 2023, se concluye que en los ítem de:

#### **HONORARIOS Y SERVICIOS**

No se suscribieron contratos de prestación de apoyo a la gestión, 2, No se suscribieron contratos de prestación de apoyo a la gestión, 3, Se suscribieron los contratos de prestación de servicios profesionales tanto en el área administrativa como asistencial únicamente los estrictamente necesarios para el normal funcionamiento de la entidad. 3. La entidad realizó la contratación de servicios profesionales de aquellos que no están en la planta de cargos pero se requieren para el funcionamiento de la entidad.

No se suscribieron contrato interadministrativos. 2, La E.S.E. Hospital San Juan de Dios por regirse por las normas del derechos privado (régimen exceptuado) no está obligada a adoptar los pliegos tipo.

La entidad está en un proceso de modernización de todo el sistema lo que trae consigo la disminución de uso de medios físicos. Continuar con los eventos es gestionado a través de las alianzas con cajas de compensación, ARL.

## PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES, PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

1. Para eventos solicitados por los diferentes servicios o áreas, se busca el patrocinio de proveedores o entidades que puedan brindar los recursos, y donde los recursos del área no se vean comprometidos o sean mínimos.
2. Para campañas institucionales, la impresión de tarjetas o material educativo, se propone hacerlo inicialmente desde el área de comunicaciones, que sea esta la encargada de imprimir los materiales en la impresora que es a color, así se evita contratar a proveedores y se reducen los costos.
3. Solo se adquirió la licencia de Adobe Premiere para temas de diseño y edición, los demás programas utilizados se utilizan en versiones gratuitas. Se ha minimizado al máximo el uso de papel membrete, con la creación de la hoja membrete solo se utiliza el papel para resoluciones y comunicados formales.

## VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

La entidad optimiza los diferentes espacios de reunión para la realización de capacitaciones al interior, de igual forma actividades derivadas de las mismas como pretest o postest se envían de manera digital y se hace uso del campus virtual para la formación del talento humano, no se realizan regalos corporativos y se gestiona con cajas de compensación familiar y ARL las diferentes necesidades de capacitación de la entidad.

## MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLES

Se sigue llevando un control a través de una hoja electrónica en Excel. Y los vehículos tienen instalados un chip que controla el consumo de combustible.

## SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, ENERGIA, TELEFONO).

Se continúan con el diligenciamiento de los indicadores del programa de ahorro y uso eficiente de agua y energía de la institución. A pesar de los esfuerzos con las campañas se incrementó este consumo en un 52%, Se evidencia una disminución del gasto en la telefónica celular en un -141%.

La Institución cuenta con un calendario de mantenimiento preventivo para los aires acondicionados, con la finalidad de que los equipos funcione de manera eficiente, y no presenten pérdidas de energía. Se han realizado campañas en la institución que fomenten una cultura de ahorro y uso eficiente de los recursos naturales (agua y energía) dentro de las actividades realizadas.

- Para disminuir los costos en el tema de residuos se viene puliendo la campaña “botellitas con amor”, con la finalidad de disminuir el envío de los plásticos de un solo uso a los rellenos sanitarios y brindarles una aprovechamiento bajo el concepto de economía circular.

RECOMENDACIONES:

Ítem de consumo de la papelería y útiles de escritorio el cual ha presentado trimestralmente incremento dentro de los gastos para este cuarto trimestre en un 128% al igual que el rubro de mantenimiento de equipo de oficina, el cual incremento en un 539%.

La elaboración y el seguimiento del plan de austeridad, podría ser más participado y socializado a los líderes y demás personal de la entidad, sensibilizar al personal y capacitarlos sobre el ahorro y/o austeridad en los gastos de funcionamiento en especial (servicios públicos y papelería).

Es importante anotar que el incremento del total de los gastos en general fue de un 10% comparado con el trimestre anterior que fue del 1.9%, mantener estas acciones de mejora y entre otras, que conlleve a una austeridad más efectiva.

Continúa con el plan de austeridad del gasto, en donde se centren las medidas para la optimización de recursos tanto en la contratación pública como en las políticas de austeridad del gasto.

Cordialmente,



Ruby Esneda Marín López  
Jefe de Control interno.

Se adjuntó los avances en el plan de Austeridad 2023 (fuente subgerencia administrativa y financiera)